

Fecha: 20-03-2024

Medio: El Mercurio de Antofagasta

Supl.: El Mercurio de Antofagasta

Tipo: Noticia general

Título: Colmed advierte posible alerta ambiental por cierre anticipado de termoeléctricas

Pág.: 2

Cm2: 420,6

VPE: \$ 850.515

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

5.800

17.400

■ No Definida

Colmed advierte posible alerta ambiental por cierre anticipado de termoeléctricas

EMISIONES. Central Norgener 1 y 2 de Tocopilla quemará 94 mil toneladas de carbón al 31 de marzo.

Macarena Saavedra Ledezma
cronica@mercurioantofagasta.cl

94 mil toneladas de carbón son las que deberán quemar las centrales termoeléctricas Norgener 1 y 2 de Tocopilla, previo al cierre programado para el próximo 31 de marzo. Situación que ha llamado la atención de la comunidad de medioambiente y de los actores de salud de la región, debido a los riesgos a los que se expondrá a la comunidad residente de Tocopilla.

A través de un comunicado, el Colegio Médico de Antofagasta, declaró que el cierre adelantado de las centrales termoeléctricas es una acción concreta en la estrategia de cumplimiento de los compromisos de transición energética que Chile ha asumido en favor de la salud de la población y de la sustentabilidad medioambiental. Pero que, a la vez, es contradictoria, puesto que se adelantó la fecha del plazo máximo de cierre, el cual estaba presupuestado para el 31 de diciembre 2025.

"La situación planteada por la empresa de tener que quemar intensificadamente 94.000 toneladas de carbón previo al cierre el 31 de marzo del 2024, resulta del todo contradictoria con los fundamentos y objetivos perseguidos por la descarbonización y genera una situación concreta de mayor riesgo para la ciudad de To-

copilla y sus habitantes, ya declarada como saturada por MPIO y con índices mayores de diversas patologías comparando con zonas sin termoeléctricas a carbón en Chile: 22% mayor riesgo de mortalidad general; riesgo de mortalidad 172% mayor por cáncer de tráquea, bronquios y pulmón; 86% mayor riesgo de asma; 94% más riesgo de enfermedad isquémicas del corazón", se declara en el comunicado.

Al respecto, la doctora Pamela Schellman, miembro del Departamento de Medio Ambiente del Colmed, explicó que, "desde la perspectiva de salud, se ha documentado que la contaminación del aire producida por termoeléctricas a carbón, produce efectos importantes en patología respiratoria y cardiovascular. Eso se pudo evidenciar concretamente en Chile, con el estudio de la Universidad Católica del 2019. La decisión de uso de energías limpias resulta evidente si pensamos en la salud y la sostenibilidad del medio ambiente para las generaciones actuales y futuras".

"Obligarse a quemar antes del cierre un tonelaje alto de carbón -el que requiere una autorización porque sobrepasa lo definido previamente en la operación habitual de la planta-, es contradictorio porque se genera agudamente una contaminación mayor en una zona que ya ha sido definida como saturada, entonces se podría producir un



LA COMUNA DE TOCOPILLA FUE DECLARADA COMO SATURADA POR MPIO.

aumento aún mayor de las patologías mencionadas. Consideramos que la empresa y las autoridades relacionadas, debieran ser consecuentes con la protección de las personas y el medio ambiente, y por tanto establecer planes de cierre que eviten intensificar efectos dañinos en esas etapas", agregó la doctora.

Mientras que, la alcaldesa de Tocopilla, Ljubica Kurtovic, consignó que "nos explicaron que ellos tienen la aprobación del Coordinador Energético Nacional para iniciar ese proceso, el que ya lleva un mes realizándose en Tocopilla. Ante la disconformidad, se ofició a la Seremi de Medio Ambiente y Ener-

gía, a la Superintendencia de Medio Ambiente y a la empresa respecto a la toma de esta decisión y los efectos que ésta tiene sobre la salud de la población".

Sobre el comunicado y preocupación del colegio Médico, la alcaldesa dijo que "estamos completamente de acuerdo y apoyamos su postura. Entendemos que, como política nacional, existe un plan de cierre de las termoeléctricas, pero el foco no fue puesto en la salud de los vecinos, considerando que Tocopilla tiene una alta tasa de muertes por cáncer. Además de dañarnos respirando esto, el desmantelamiento no vino con una reconversión so-

cial, económica y laboral. Tocopilla fue declarada Zona Saturada el 2006 y el Estado no ha sido capaz a la fecha de generar las alternativas de empleo de nuestra comuna".

DESCONEXIÓN

Desde la empresa AES Chile se explica que la central termoeléctrica Norgener solicitó a la Comisión Nacional de Energía adelantar, en casi dos años, a partir del 31 de marzo de 2024 la fecha de retiro y desconexión de su operación, lo que fue aprobado en febrero 2024.

"Durante la segunda quincena de febrero, Norgener operara a mínimo técnico durante

el día, para que las empresas renovables inyecten su energía durante esas horas, y a plena carga durante la noche, para que se consuma el combustible existente en su cancha de carbón, lo que debería suceder según las estimaciones del CEN la primera quincena de abril. Por estas razones, no es efectivo que Norgener esté funcionando "a toda máquina", se indicó.

Por ello, se dio a conocer que no implica mayores emisiones que las permitidas, sino que la operación se ajusta plenamente a su operación habitual de acuerdo a sus permisos ambientales vigentes. "El proceso de desconexión controlado, seguro y paulatino, Norgener cumple en todo momento con las exigencias ambientales contenidas en el Decreto Supremo N°13 (Norma de Termoeléctricas), con el Plan de Descontaminación de Tocopilla y con la Resolución de Calificación Ambiental, todo lo cual es reportado permanentemente según corresponde a la Superintendencia del Medio Ambiente", puntualizó la empresa.

Asimismo, desde el SMA se afirma que "tenemos la obligación de fiscalizar las RCA de esta empresa, además, del cumplimiento de la norma de termoeléctricas. Si ellos realizan la quema de ese carbón estaremos atentos a las emisiones generadas que según los instrumentos a fiscalizar tienen un límite de emisiones que cumplir".